



# La importancia de los militares en las transiciones a la democracia

Una visión académica

**Autor**  
John Magdaleno



Asociación Civil  
**CONTROL  
CIUDADANO**

Dirección Editorial:  
Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional  
La importancia de los militares en las transiciones a la democracia.  
Una visión académica  
Control Ciudadano®  
Caracas, mayo 2021

**Autor**

John Magdaleno

**Coordinadora del proyecto:**

Rocío San Miguel

**Diseño y Arte:**

Miranda Díaz

---

Todos los derechos reservados. Sin embargo, esta publicación puede ser reproducida citándose la fuente y el URL de la página web de Control Ciudadano donde se encuentra disponible.

# Presentación

En el marco de los proyectos de incidencia que actualmente adelanta Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional, presentamos en esta ocasión una visión académica en la que se analiza el peso de los militares en las negociaciones y transiciones democráticas, con especial referencia al caso venezolano. Para ello contamos con el texto elaborado por el prestigioso investigador venezolano, el profesor John Magdaleno quien analiza cómo los militares, aparentemente silenciosos, son una pieza clave a la hora de determinar el rumbo de una transición, examinando el caso particular de Venezuela y refiriendo a otros casos en diferentes latitudes del mundo.

El trabajo del profesor Magdaleno está sustentado en un riguroso marco de definiciones claves, pero además identifica 36 casos en los que el rol de los militares fue decisivo para que la transición a la democracia pudiera tener lugar, permitiéndonos comprender y estudiar de esta manera, aspectos claves de las transiciones, a partir del análisis de una base de datos de más de 100 casos que ha examinado el autor y que ratifican la importancia del rol jugado por los militares en muchas de estas.

Esta nueva publicación, que no contiene conclusiones definitivas, es apenas el inicio de una serie que se ha planteado Control Ciudadano, con el objeto de incentivar una discusión necesaria en Venezuela, sobre el rol de los militares en el marco de la Constitución, para el logro de la re-democratización del Estado; o en pocas palabras, el rol de los militares venezolanos en una necesaria transición hacia la democracia. Esperamos cumplir el objetivo.

Rocío San Miguel  
Presidente  
Control Ciudadano



# La importancia de los militares en las transiciones a la democracia \*

John Magdaleno\*\*

## RESUMEN

¿Qué rol han tenido los militares en las transiciones a la democracia? Este trabajo aborda la pregunta desde una perspectiva comparada, describiendo brevemente en qué consiste este tipo de procesos y cuáles son algunas de sus modalidades más frecuentes, para pasar a examinar el papel de los militares en tales episodios. La argumentación se apoya en los hallazgos preliminares de una investigación en curso sobre 102 casos de transiciones a la democracia, cuyo punto de partida es el enfoque comparado de los “sistemas más diferentes” propuesto por Przeworski y Teune (1970) y desarrollado luego por Przeworski (1987). La conclusión es clara: al margen del desenlace del proceso, en diversos casos de transición a la democracia los militares han jugado un papel de primer orden, por lo que ignorar o subestimar la importancia de este actor (sea considerado individual, sectorial o institucionalmente) induce, cuando menos, serios problemas de interpretación y estrategia.

**Palabras claves:** Política comparada, transiciones a la democracia, rol de los militares.

---

\*Este trabajo reproduce algunos pasajes del autor en otros artículos académicos con el objetivo de contextualizar el desarrollo de la argumentación (ver bibliografía: Magdaleno, 2020a y 2020b). Se desea agradecer la asistencia del politólogo Octavio Sanz en la investigación preliminar que sirvió de base al artículo.

\*\* John Magdaleno es Politólogo egresado de la UCV, Magister en Ciencia Política por la USB y Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales por la UCV. Fue Profesor de la Maestría en Ciencia Política y de la Especialización en Opinión Pública y Comunicación Política de la USB, y en actualidad dicta clases en el IESA, la UCAB y la UCV. Ha publicado diversos artículos en libros colectivos, revistas profesionales y académicas, y fue el compilador del libro *Ideologías: ¿máscaras del poder?* (2010) impreso por El Nacional.

## MILITARES Y POLÍTICA

**S**on varios los autores que han desarrollado la tesis de que, en momentos de alta conflictividad social -y particularmente cuando el orden y las instituciones se encuentran seriamente amenazados-, los militares suelen intervenir en política. Más allá de las modalidades en que ello tiene lugar, los desenlaces que precipita y del juicio de valor que se tenga, se trata de una constatación que describe la realidad pasada, presente y probablemente futura de diversas sociedades.

Las transiciones, en general, y las que conducen a la democracia, en particular, quizás no sean la excepción. No parece descabellada la conjetura conforme a la cual, tratándose de “episodios históricos críticos” que definen el rumbo de una sociedad en un momento determinado, los militares pueden jugar un papel fundamental en tales procesos. Sea pública o discretamente, sea mediante el uso de la fuerza, la disuasión o su par-

ticipación directa en procesos de negociaciones, sea respaldando o bloqueando los esfuerzos en la dirección de una liberalización política y hasta una eventual democratización, los militares han estado presentes como actores clave de los procesos de transición a la democracia.

Como en muchos otros países, la presencia de los militares en la historia política venezolana ha sido marcada y persistente. Así lo atestigua el rol que desempeñaron: i) en la Guerra de Independencia y, por tanto, en la construcción del Estado-nación; ii) al frente del Estado durante la mayor parte del período que va desde la fundación de la República, en 1830, hasta nuestros días-; iii) en el proceso de liberalización política iniciado a la muerte de Gómez, de la mano de los Generales López Contreras y Medina Angarita -lo que equivale a decir, de la mano de importantes sectores de las Fuerzas Armadas-; iv) en el primer intento de democratización ocurrido tras el golpe de 1945 y en el fracaso de ese experimento; v) en la llamada “Década

Militar” (1948-1958), incluido el período propiamente perezjimenista; vi) en la exitosa transición a la democracia que tuvo lugar a partir de enero de 1958; vii) a lo largo del período democrático, sea fortaleciendo u obstaculizando, según el caso, el cabal funcionamiento de la institucionalidad, al punto que algunos autores han sostenido la tesis de que, respecto de las Fuerzas Armadas, nunca se logró por entero el “control civil”; viii) a inicios de los 90, con motivo de los intentos de golpe de estado del 4F y 27N de 1992, lo que comunicaba una creciente “voluntad de poder” en sectores de la FFAA, y; ix) como actores clave en la configuración, instalación y desarrollo del régimen político que se instala en 1999, al margen de las diferentes posturas que se han constatado en su seno.

Para la elaboración de este trabajo nos hemos preguntado, primero, cuán decisivos han sido los militares en los procesos de transición a la democracia de diversas latitudes del mundo, partiendo de una

base de datos de 102 casos examinados hasta la fecha, y; segundo, cuál ha sido su rol en los casos en que contribuyeron a la transición a la democracia -se excluyen aquí los casos en que obstaculizaron el proceso, lo que sería objeto de otra investigación-. Naturalmente, los resultados son tentativos y están sujetos a discusiones, pero pueden constituir un punto de partida para una reflexión más detenida sobre los diversos escenarios en que podrían tener lugar una transición a la democracia en Venezuela. Sobre todo, si se admiten las siguientes dos premisas: i) aunque conocer el pasado no permite pronosticar el futuro, ello sí es útil para facilitar una mejor comprensión del fenómeno que se tiene en frente; ii) tal y como decía Sartori, quien no conoce otras experiencias tampoco conoce la propia, porque no puede re-conocer qué propiedades son diferentes y cuáles son similares.

## **SOBRE TRANSICIONES: DEFINICIONES BÁSICAS**

Como indicaron O’Donnell y Schmitter (1986: 5), una transición “...

es el intervalo entre un régimen político y otro”, lo cual supone la disolución de un régimen y el surgimiento e instalación de otro. Se entiende por “régimen político” el conjunto de reglas de juego formales y prácticas informales que establecen cómo se seleccionan a las autoridades encargadas de tomar decisiones colectivamente vinculantes. Así, cuando hablamos de una transición política estamos implicando un conjunto de factores y procesos que posibilitan un cambio significativo de las reglas juego y prácticas informales, no sólo de los actores.

En este trabajo nos ocupamos de casos de transición desde regímenes no-democráticos -sean autoritarios, posttotalitarios o sultanísticos, según la tipología de Linz y Stepan (1996)- hacia la democracia política (Sartori, 1988). Y este último tipo de régimen involucra básicamente: a) una serie de libertades públicas y derechos sustantivos, que protegen a individuos y grupos sociales de los eventuales actos arbitrarios cometidos por el

Estado o terceros, y; b) un conjunto de garantías institucionales y procedimentales que afirman la existencia de un principio de legitimidad, mediante el cual se faculta a las autoridades para tomar decisiones en nuestro nombre (Dahl, 1971; Schmitter y Karl, 1991).

La transición a la democracia es un proceso rara vez fácil y rápido (Guo y Stradiotto, 2016: 3), que demanda un peculiar *encadenamiento de variables*<sup>1</sup> y que se recorre por etapas. Un “episodio exitoso de democratización” (Lindberg et al., 2018) puede comprender las siguientes fases, cuyo recorrido depende de factores contextuales -precondiciones estructurales e institucionales- y de la forma como interactúan múltiples actores -los llamados factores de agencia-:

- a) Debilitamiento y disolución del régimen no-democrático;
- b) Liberalización política;
- c) Democratización;
- d) Socialización, y;
- e) Consolidación.

En otro lugar hemos explicado más detalladamente cada una de

---

<sup>1</sup> Para el uso de este concepto me apoyo en Huntington (1994: 47-48), quien habló de una “combinación de causas” y de una “cadena de causas”.



estas fases (Magdaleno, 2020), tarea que por razones de espacio no podemos llevar a cabo aquí. Téngase en mente, por lo pronto, que este esquema analítico no sugiere una determinada temporalidad. Algunas transiciones a la democracia han sido muy lentas y graduales, como la de Brasil, que tomó 15 años desde el inicio de la liberalización política con la llegada del General Ernesto Geisel al poder (1974), hasta la primera elección competitiva de 1989.<sup>2</sup> Otras transiciones han sido muy rápidas, como la redemocratización del Perú tras la renuncia de Fujimori -que tardó menos de 1 año. Y tampoco sería correcto pensar que el recorrido es lineal o que el final está predeterminado una vez iniciada la transición, pues como Wilson et al. (2020) hallaron, son numerosos los casos en que, incluso habiéndose producido el inicio de una liberalización política, ello no condujo a una democratización. En efecto,

de un universo total de 337 episodios de liberalización ocurridos entre 1900 y 2018 en 155 países, 146 fueron “exitosos” (43.32% del total) en 110 países, mientras que 182 fueron “fallidos” (54%) en 91 países. Los 9 casos restantes fueron categorizados como “episodios censurados”, por cuanto a la hora de hacer el análisis no había tenido lugar un desenlace (fuera exitoso o fallido).

## **LA IMPORTANCIA CRÍTICA DE LA “FRACTURA DE LA COALICIÓN DOMINANTE”**

La mayor parte de los casos de transiciones que hemos analizado tan tenido lugar por algún cambio significativo en las estrategias de la “coalición dominante”. Esto implica una ruptura de los compromisos previamente adquiridos por los factores de poder que respaldan al régimen no-democrático, que ulteriormente facilita la restitución de garantías violadas y la instalación

---

<sup>2</sup>La elección de enero de 1985, que ganó Tancredo Neves, no fue una elección libre y competitiva. Se trataba de una elección indirecta, el régimen controlaba el Colegio Electoral (dominado por militares) y era la primera elección en que participaban candidatos civiles tras el golpe militar de 1964. Como se recordará, un día antes de la toma de posesión Neves tuvo que ser hospitalizado (hasta donde se sabe, por una diverticulitis). Fue sometido a siete intervenciones quirúrgicas y falleció el 21 de abril de 1985, sin tomar posesión del cargo. En su lugar, lo hizo José Sarney, el vicepresidente electo, quien continuó la transición hasta la democratización.

de instituciones democráticas. De allí que nosotros utilicemos con frecuencia la expresión “fractura de la coalición dominante”, uno de los factores esenciales que hemos encontrado en un número significativo de casos de transiciones estudiadas, al margen de la modalidad específica en que ello se produjo. Fue Leonardo Morlino (1988: 159) quien propuso la expresión “coalición dominante”, que en su opinión constituye:

... el conjunto de grupos sociales, políticamente activos, que sostienen al régimen en su fase de instauración o en los períodos siguientes, o también la base social del régimen; y, en sentido estricto, las élites, expresión directa o indirecta de esos grupos, que participan en la gestión gubernamental del régimen, en cuanto que ocupan posiciones de mando en las estructuras claves del régimen autoritario. El aspecto que nos interesa es que esos grupos y sus correspondientes élites forman una coalición a veces de hecho, y otras como resultado de un acuerdo explícito, consciente, acerca de las modalidades concretas de resolución de los conflictos políticos... Ese acuerdo favorece a los actores que forman parte de la coalición y, al mismo tiempo, excluye y margina a los demás -por ejemplo, campesinos u obreros antes más o menos activos políticamente a través de los partidos o sindicatos de clase. La marginación política se consigue gracias a la combinación de la represión policial, la disuasión a la participación (desmovi-

lización), y el uso del aparato ideológico adoptado por las élites del régimen para su propia legitimación.

Obviamente, el principal desafío que enfrentan las fuerzas sociales y políticas que intentan estimular una transición a la democracia es el poder del que gozan los diversos factores de poder que componen la coalición dominante para imponer decisiones. De allí que producir la restitución de derechos civiles y políticos, y ulteriormente una transferencia de poder, constituye el “nudo gordiano” de toda transición a la democracia. Por lo regular, esto no ocurre por la vía de una “renuncia gratuita” al poder, sin más, por parte de esos factores de poder. Y es por esta razón que la proposición de O’Donnell y Schmitter (1986: 5) puede ser reformulada de esta manera: la transición a la democracia se inicia cuando los gobernantes autoritarios u otros factores de poder de la coalición dominante deciden, por la razón que fuera, restituir las garantías que ellos mismos han contribuido a violar.

Para evitar equívocos o malas in-

interpretaciones, debemos subrayar lo siguiente: una fractura de la coalición dominante no conduce necesariamente a una transición democrática. Son muchos los casos en que, incluso tras una intervención militar, ello no ocurrió. Y por intervención militar no nos referimos sólo a los golpes de estado<sup>3</sup>, sino también a otros modos de ejercer influencia sobre decisores clave, que para ampliar el espectro de nuestro análisis conducen o bien a una fractura de la coalición dominante o a negociaciones y nuevos compromisos al interior de la misma. De hecho, sobre la probabilidad de que una quiebra o colapso del régimen autoritario conduzca a uno democrático, Juan J. Linz (1990: 10) señaló:

El colapso de un régimen autoritario puede o no puede crear las condiciones para el triunfo de la democracia política. No es infrecuente que la crisis de un gobierno o régimen autoritario lleve a su sustitución por otro régimen similar, y muchos países han experimenta-

do sucesivos golpes de estado, a veces de orientación ideológica diferente y, en otros casos, el colapso de este tipo de régimen ha llevado a alternativas autoritarias revolucionarias. La inestabilidad del régimen no democrático, por tanto, no conlleva necesariamente el establecimiento de la democracia, a menos que intervengan otros factores.

## LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

Todos los casos seleccionados en nuestro análisis fueron “episodios exitosos de transición” (Lindberg et al., 2018), al margen de que años más tarde algunos hayan experimentado desconsolidaciones, declives democráticos o transiciones propiamente autoritarias. Entre los tipos de regímenes no-democráticos existentes antes del inicio de la transición, el autoritario fue el más frecuente. A continuación, presentamos los casos seleccionados para nuestro análisis, ordenados alfabéticamente según las dos olas de democratización examinadas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Son numerosos los casos de golpes de estado que no condujeron a una democratización. La “primavera árabe” ofrece varios ejemplos relativamente recientes, salvo el caso de Túnez, en el que las fuerzas armadas acompañaron a diversos factores sociales y políticos en sus demandas. En algunos otros casos ni siquiera puede hablarse de una liberalización completa. Varios países del África son emblemáticos a este respecto.

<sup>4</sup> Hemos excluido los casos de la primera ola de democratización que, de acuerdo a Huntington (1994), se produjo entre 1828-1926, tanto por su lejanía en el tiempo como porque muchos de ellos constituyeron liberalizaciones o, en el mejor de los casos, democratizaciones parciales, difíciles de caracterizar hoy en día como “democracias”. Algunas eran, de hecho, “democracias censitarias”, una genuina antinomia.

## Gráfico N°1: Casos de transiciones a la democracia examinados en la investigación según “ola de democratización” (J. Magdaleno y O. Sanz)

2da. 1.943 - 1.962	3era. 1.974 – 2.007		Prolongación 3era. Post Huntington 2010
Australia	Albania	Guatemala	Papúa Nueva Guinea
Austria	Argentina	Guyana	Paraguay
Bélgica	Armenia	Honduras	Perú (1980)
Botswana (1966)	Bahamas	Hungría	Perú (2000)
Colombia	Benín	India	Polonia
Dinamarca	Bolivia	Indonesia	Portugal
Filipinas (1946)	Brasil	Irlanda del Norte	R. D. Alemana
Finlandia	Bulgaria	Islas Salomón	Rep. Dominicana
Francia	Bután	Kenia	Rumanía
Holanda	Cabo Verde	Lesotho	Santo Tomé y Príncipe
Italia	Checoslovaquia	Letonia	Senegal
Japón	Chile	Líbano	Serbia
Luxemburgo	Corea del Sur	Liberia	Sierra Leona
Noruega	Croacia	Lituania	Sudáfrica
Nueva Zelanda	Ecuador	Macedonia	Taiwán
Turquía (1950)	El Salvador	Malawi	Timor Oriental
Venezuela (1958)	Eslovaquia	Mali (1992)	Trinidad y Tobago
Costa Rica	Eslovenia	Malta	Turquía (1982)
	España	Mauricio	Uruguay
	Estonia	México	Vanuatu
	Filipinas (1986)	Mongolia	Ucrania
	Georgia	Montenegro	Moldavia
	Ghana	Mozambique	
	Granada	Namibia	
	Grecia	Nicaragua	
		Panamá	
			Burkina Faso
			Bangladesh
			Gambia
			Guinea (Conakri)
			Mali (2013)
			Nepal
			Níger
			Sri Lanka
			Tonga
			Túnez

Al analizar estos casos, en los que la disolución del régimen no-democrático sí condujo efectivamente a una liberalización y posterior democratización, hemos encontrado algunas regularidades que vale la pena destacar para los propósitos de este trabajo:

**1.** El 62.74% de las transiciones a la democracia analizadas hasta la fecha (64 casos) fueron impulsadas desde sectores de la coalición dominante del régimen no-democrático.

**2.** En el 61.76% de los casos (63 casos) hubo algún tipo de negociación que ulteriormente facilitó

la liberalización y posterior democratización, ya sea: a) entre diversos factores de la coalición dominante; b) entre estos (por lo regular, decisores del alto gobierno y/o militares) y factores de oposición, o; c) entre factores de la coalición dominante, sectores de la oposición y factores internacionales.

**3.** El 21.56% de los casos (22) fueron transiciones precipitadas por intervenciones directas de los militares en política, dentro de los cuales el “golpe de estado”, el retiro del respaldo a los principales decisores o la disuasión militar sobre ellos fueron las variantes más fre-

cuentas.

4. En el 18.63% de los casos (19) analizados, la intervención militar extranjera, bajo diversos contextos y variantes, fue el “disparador” del inicio de la transición.

Algunos casos ilustran de qué modo, pese a la voluntad deliberada de promover una liberalización parcial como una estrategia destinada a procurar un “reequilibrio del régimen”, los decisores clave perdieron el control del proceso, creándose algunas de las condiciones esenciales que permitieron una ulterior democratización. Casos como el de Bolivia entre finales de 1977 y 1982; Uruguay entre 1980 y 1985; Benín entre 1989 y 1991, y; Cabo Verde en 1990, son evidencias que parecen respaldar esta tesis. Eso fue precisamente lo que halló Treisman (2017), para quien la mayoría de las democratizaciones ocurridas entre 1800 y 2015 tuvieron lugar no porque la élite gobernante lo decidió conscientemente sino porque, al procurar evitarla, cometieron errores que debilitaron su capacidad para

mantenerse en (y controlar) el poder.

Simplificando el análisis, una transición a la democracia puede ser el resultado de las siguientes modalidades posibles: a) una fractura de la coalición dominante, que puede conducir a una: a.1) transición por reforma o conversión (promovida por sectores de la coalición dominante), a.2) una transición por colapso, que involucra la implosión de la estructura de poder, o a.3) una transición negociada, que puede involucrar a actores variables, según el caso; b) a un levantamiento popular o una revolución, fruto de la creciente cohesión y movilización de diversos sectores sociales y políticos, que puede contar con b.1) la participación activa de sectores de las fuerzas armadas respaldando las demandas de cambio político de los sectores movilizados o b.2) un respaldo más velado de los militares y otros actores de la coalición dominante; y; c) una transición vía intervención militar extranjera<sup>5</sup>. La opción prevista por Stepan (1986: 64-84)

---

<sup>5</sup> Esta es una reclasificación de las modalidades de transición que han sido propuestas a lo largo de 30 años en la literatura sobre transiciones a la democracia (Stepan, 1986; Munck y Leff, 1997; Guo y Stradiotto, 2016).

de un acuerdo o pacto entre partidos políticos opositores para derrocar al régimen autoritario supone, como él mismo reconoce en su trabajo, una erosión de los “centros de gravedad” del régimen autoritario para que tal modalidad tenga alguna probabilidad de éxito. Por tanto, tal opción está asociada a la fractura de la coalición dominante que, por ejemplo, puede involucrar a sectores de las Fuerzas Armadas. El examen de los casos señalados, nos conduce a formular al menos cuatro “patrones” básicos de “fractura de la coalición dominante” detectados, al margen de la frecuencia con la que estos fueron hallados:

**a)** Por una fractura entre los hard-liners y soft-liners (en otras palabras, entre “ortodoxos” y “heterodoxos” o entre “revolucionarios” y “reformistas”) de la coalición dominante.

**b)** Una quiebra entre una facción o subcoalición predominantemente civil y una predominantemente militar.

**c)** Una fractura al interior de las Fuerzas Armadas (o policiales,

allí no se estaba en presencia de un ejército profesional) que condujo a un enfrentamiento violento, al margen de su duración e intensidad.

**d)** Una fractura al interior de las Fuerzas Armadas que no condujo a un enfrentamiento armado en virtud de sus costos, que produjo un nuevo “arreglo” o “compromiso” al interior de la institución.

## **EXAMINANDO ALGUNOS CASOS: EL ROL DE LOS MILITARES EN LAS TRANSICIONES**

Pese a las naturales inexactitudes que nuestra investigación posee a la fecha, dado que es el resultado preliminar de un esfuerzo inconcluso, se han podido documentar 36 casos en los que el rol de los militares fue decisivo para que la transición a la democracia pudiera tener lugar. Sabemos que en 22 casos la transición se originó con motivo de una intervención directa de los militares, pero también que en 14 casos adicionales estos jugaron un papel decisivo en las negociaciones y posteriores arre-

glos sobre las reglas de juego a los que se llegó. Aunque, desde luego, esta distinción constituye sólo una primera aproximación, por cuanto muchos de esos procesos fueron tutelados y/o negociados por los militares, desde el inicio, para que pudieran efectuarse.

Los militares fueron protagonistas de la transición a la democracia: en Argentina, cuando la derrota en la Guerra de las Malvinas estimuló, a la postre, una negociación entre militares y opositores, que facilitó la liberalización y posterior democratización de ese país; en Bangladesh, cuando un gobierno interino tutelado por el Ejército (2006-2008) promovió unas negociaciones y logró que las partes acordaran las condiciones en que se realizarían las elecciones de 2009 -que, entre otras cosas, contaron con la presencia del PNUD y de otros observadores internacionales-; en Benin, en un contexto de crecientes presiones domésticas e internacionales hacia finales de los 80, cuando el General (retirado) Mathieu Kérékou se vio obligado a aceptar la celebración de una «conferencia nacional» en

la que participaron diversos dirigentes políticos -incluidos algunos exilados-, que asumió el gobierno e impulsó cambios institucionales para celebrar elecciones competitivas, con Kérékou al frente; en Bolivia, tras el intento de golpe fallido dado a García Meza -una de las tantas evidencias de fractura de la coalición dominante que se venían produciendo desde 1978-, cuando el General Guido Vildoso Calderón sustituyó al General Celso Torrelio Villa, y facilitó la transición mediante negociaciones con la oposición política; en Colombia, en medio de múltiples presiones internas, cuando Rojas Pinilla perdió el control del gobierno y decidió negociar con el Frente Civil, designando una Junta Militar de cinco miembros que convocaría luego un plebiscito (diciembre de 1957), para someter a consulta las reformas acordadas por Liberales y Conservadores; en Corea del Sur, en medio de tensiones entre “duros” y “blandos” y de crecientes movilizaciones sociales, cuando Roh Tae Woo, candidato a sucesor de Chun y del “ala moderada”, anunció elecciones directas para 1987, las primeras multipar-

tidistas desde 1971, tras las cuales el partido oficial tuvo que negociar algunas decisiones con el Poder Legislativo porque no contaba con mayoría parlamentaria; en Ecuador, cuando hacia 1976 el General Rodríguez Lara había perdido respaldo popular y de factores de la coalición dominante, al punto que los Comandantes Generales del Ejército, la Marina y la Aviación promovieron su renuncia del cargo, siendo sucedido por el Consejo Supremo de Gobierno, que impulsó un proceso de diálogo con empresarios y políticos opositores; en El Salvador, en medio de un enfrentamiento armado, cuando se firmaron los acuerdos de Esquipulas I (1986) y II (1987), los de 1991 en varias materiales constitucionales y los Acuerdos de Paz de Chapultepec entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que permitieron la democratización.

## CONCLUSIONES TENTATIVAS

Podríamos seguir describiendo, así sea brevemente, casos como los de Brasil, Burkina Faso, Chile, España, Filipinas (1986), Georgia,

Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea Conakri, Honduras, Indonesia, Lesotho, Malawi, Mali (1992), Mali (2013), Mozambique, Nicaragua, Níger, Paraguay, Perú (1980), Polonia, Portugal -la conocida “revolución de los claveles”-, Rumanía, Serbia, Sierra Leona, Uruguay y Venezuela -lo que completa los 36 casos documentados-. Pero la conclusión sería la misma: es innegable el rol que ocuparon los militares en estos procesos de transición. De paso, tenemos indicios para pensar que en algunos casos adicionales los militares también influyeron en el proceso de transición, ya sea respaldando una liberalización en marcha decidida por líderes civiles o porque, habiendo estado originalmente en desacuerdo, se sumaron en virtud de un giro en los acontecimientos.

Por ello, subestimar su rol en todas las etapas del proceso, sugerir que no se requiere su concurso para una institucionalización democrática que pretenda ser perdurable o, peor aún, “calcular” erróneamente que un balance de fuerzas favorable es suficiente para la democratización, es un grave equívoco.





## Bibliografía

- Dahl, R. (1997): **La poliarquía. Participación y oposición**. Madrid: Editorial Tecnos.
- Guo, S. y Stradiotto, G. A. (2016): **Democratic Transitions. Modes and outcomes**. New York: Routledge.
- Huntington, S. (1994): **La Tercera Ola**. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lindberg, S.; Lindenfors, P.; Lührmann, A.; Maxwell, L.; Medzihorsky, J.; Morgan, R. y Wilson, M. C. (2018): “Successful and Failed Episodes of Democratization: Conceptualization, Identification, and Description”. **Working Paper No. 79**. Sweden: The Varieties of Democracy Institute. University of Gothenburg.
- Linz, J. (1990): “Transiciones a la democracia” en **Revista Española de Estudios Sociológicos (REIS) No. 51**. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Traducción de T. González de la Fe.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996): **Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Postcommunist Europe**. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Magdaleno, J. (2020a): “Una breve introducción a las transiciones hacia la democracia: lecciones tentativas de ciento dos casos de transiciones a la democracia en el mundo” en **Democracia y Libre Empresa**. Caracas: Fedecámaras (de próxima aparición en formato impreso y en la página web: <https://www.fedecamaras.org.ve/>).
- Magdaleno, J. (2020b): “¿Por qué no se ha producido una transición a la democracia en Venezuela?: Diez mitos sobre las transiciones a la democracia” en **Venezuela en la Encrucijada. Radiografía de un Colapso**. Caracas: Coedición Konrad Adenauer/UCAB/IESA (de próxima aparición).
- Morlino, L. (1988): “Los autoritarismos” (Capítulo 4) en Gianfranco Pasquino, Stefano Bartolini, Maurizio Cotta, Leonardo Morlino y Angelo Panebianco. **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Alianza Editorial.
- Munck, G. y Leff, C. S. (1997): “Modes of transition and democratization: South America and Eastern Europe in comparative perspective” en **Comparative Politics Volume 29**, Issue number 3 (April). New York: Ph.D. Programs in Political Science, City University of New York. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/422125>
- O’Donnell, G., Schmitter, P. (1986): **Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies**. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Przeworski, A. y Teune, H. (1970): **The Logic of Comparative Social Inquiry**. New York: John Wiley and Sons, Inc.
- Przeworski, A. (1987): “Methods of cross-national research, 1970-83: an overview”. En M. Dierkes et al. (ed.). En **Comparative Political Research: Learning from Experience**. Aldershot: Grover, 1987.
- Sartori, G. (1988): **Teoría de la democracia. El debate contemporáneo (Tomo 1)**. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitter, P. y Karl, T. L. (1991): “What Democracy Is... And Is Not”. **Journal of Democracy. Volume 2**, Number 3. Summer. Baltimore: The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy.

## Bibliografía

Stepan, A. (1986): “Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations” en **Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives**. Baltimore: The Johns Hopkins University Press 1986.

Treisman, D. (2017): “Democracy by mistake”. **Working Paper No. 23944** (October). Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w23944>

Wilson, M.; Morgan, R.; Medzihorsky, J.; Maxwell, L.; Maerz, S.; Lührmann, A.; Lindenfors, P.; Edgell, A.; Boese, V. y Lindberg, S. (2020): “Successful and Failed Episodes of Democratization: Conceptualization, Identification, and Description”. **Working Paper N° 97** (Febrero). Sweden: The Varieties of Democracy Institute. Department of Political Science. University of Gothenburg.